

## Reubicación do persoal interino no Chuac: grazas por nada



El 18 de octubre de 2021 se puso en marcha el proceso de reubicación del personal Interino en el CHUAC, anunciado ya en el procedimiento de movilidad Interna voluntaria para el personal fijo.

La Idea era buena y el motivo necesario: tras años, en algunos casos décadas, en situación de abuso de temporalidad por fraude de ley, el personal Interino parecía optar, como consuelo, a una reubicación que le permitiese elegir destino conforme a un baremo igual para todxs.

Pero aquí empezó el desbarajuste; mucha prisa, bases diferentes para el personal de cocina, puestos fantasma que no aparecen reflejados en ningún listado, falta de reubicación a su puesto legal al personal en situación especial, para que desde ahí decidieran libremente si querían elegir otro puesto o no.... Y la traca final: personal con adaptación de puesto de trabajo por razones de salud que se ve forzado a escoger un nuevo puesto, dado que el suyo no aparece en el listado, sin garantías de adaptación de ninguno de los puestos que se le ofertan, y con la advertencia de que si no participa en el proceso "voluntariamente", ocupará el final de la lista: los puestos que nadie ha escogido.

Desde **CGT CHUAC** consideramos que lo ideal es atar bien lo scabos sueltos, permitir participar voluntaria y libremente al personal en las cuestiones que le afectan directamente, y que la forma en que se está llevando a cabo el procedimiento conlleva más estrés e indefensión que mejora del clima laboral, ese que mejora la calidad del servicio y disminuye el número de bajas.

Desde este sindicato hemos remitido una solicitud a Gerencia y Dirección de Recursos Humanos para solicitar:

Que se determine el procedimiento a seguir con lxs compañerxs con **adaptación de puesto de trabajo por razones de salud y maternidad**. Que se cumpla el carácter **voluntario** para la participación en el procedimiento, tal como se Indica en las bases.- Que se respete la decisión de ocupar y permanecer en su puesto del personal en situación especial.- Que afloren los puestos fantasma: sólo en cocina del CHUAC, algunos de los puestos "virtuales" son: todos los puestos que existen actualmente en el Hospital Marítimo de Oza, el Hospital Teresa Herrera y el Abente y Lago, los puestos de almacén, así como puestos del servicio de comida en planta. Más de 10 puestos estructurales a los que se nos niega el acceso conforme a los principios de Igualdad, mérito y capacidad.

Sección Sindical de **CGT** el Chuac - A Coruña